
Comunicado de prensa

04/10/2025 - 08:19 pm

Reproducir Detener

La Dirección General Marítima (Dimar), a través de la Capitanía de Puerto de Buenaventura, se permite informar respecto del naufragio de la motonave DON ALFREDO, ocurrido el día 3 de octubre de 2025 aproximadamente a 15 millas de la desembocadura del río Naya, lo siguiente:

* La motonave DON ALFREDO zarpó desde el puerto de Buenaventura el 2 de octubre con destino a El Charco, Nariño, reportando 30 pasajeros y 7 tripulantes a bordo, más carga general.

* Una vez recibida la información de la emergencia, hacia el mediodía del 3 de octubre, por parte de la Estación de Guardacostas de Buenaventura se procede la activación del protocolo de búsqueda y rescate, desplegando dos unidades de reacción rápida y el apoyo de una aeronave de la Armada Nacional a la altura del río Naya.

* Posteriormente, se recibe a través de la Estación de Control de Tráfico y Vigilancia Marítima de Buenaventura, un reporte por parte de la nave de nombre LACHY, informando que llegó al lugar del siniestro logrando rescatar a ocho personas que se encontraban en el mar.

* En comunicación con uno de los tripulantes de la motonave "DON ALFREDO" se conoció que la emergencia al parecer se presentó sobre las 2:00 a.m. cuando la nave empezó a zozobrar.

* Tras intensificar la búsqueda en el área se ubicaron 30 personas más, totalizando hasta el momento 38 pasajeros y tripulantes con vida, incluyendo tres menores de edad, quienes tras la verificación del estado de salud se encuentran fuera de peligro junto a sus familias. Así mismo se ha logrado rescatar 02 cuerpos sin vida en la zona del siniestro.

* Tanto la Armada Nacional y la Dirección General Marítima siguiendo los modelos de predicción aplicables al Pacífico, continúan desarrollando las acciones de búsqueda y rescate a través de patrullajes en las áreas cercanas, para lograr ubicar más personas que han sido reportadas por sus familias, como no encontradas.

La Capitanía de Puerto de Buenaventura procederá con las investigaciones jurisdiccionales y administrativas correspondientes con el fin de establecer las circunstancias de tiempo, modo y lugar sobre este hecho, sus posibles causas y las responsabilidades que se llegaran a generar al respecto.